



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

SESIÓN ORDINARIA 01/2018 DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 15:00 horas del día 19 de enero del año 2018, en el auditorio "Vigésimo Aniversario" de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se reunieron los Ciudadanos Dr. JOSÉ MARTÍN GARCÍA MARTÍNEZ, en su carácter de Presidente, licenciado JOSÉ ASCENCIÓN MALDONADO MARTÍNEZ, ingeniero FERNANDO DE LEÓN GUZMÁN, Don NICANOR FERNÁNDEZ CABRERA, Dra. EDITH SANJUANITA CANTÚ DE LUNA, licenciado FELIX FERNANDO GARCÍA ORTEGÓN y licenciada ROSALVA PÉREZ RIVERA en su calidad de Consejeros, así como el Dr. JOSÉ RAMIRO ROEL PAULÍN, Secretario Técnico, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria 01/2018 del H. Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, misma que fue oportunamente convocada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y determinación del quórum e instalación del Consejo.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Informe de actividades correspondiente al año 2017, que debe ser entregado a los Poderes Ejecutivo y Legislativo.
4. Asuntos generales.

I. En cumplimiento del primer punto del orden del día, el doctor JOSÉ RAMIRO ROEL PAULÍN, Secretario Técnico de este Organismo, dio cuenta a la Presidencia del Consejo, a cargo del doctor JOSÉ MARTÍN GARCÍA MARTÍNEZ, de la asistencia de las y los Consejeros licenciado JOSÉ ASCENCIÓN MALDONADO MARTÍNEZ, ingeniero FERNANDO DE LEÓN GUZMÁN, Don NICANOR FERNÁNDEZ CABRERA, Dra. EDITH SANJUANITA CANTÚ DE LUNA, licenciado FELIX FERNANDO GARCÍA ORTEGÓN y

licenciada ROSALVA PÉREZ RIVERA, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión del Consejo por existir el quórum requerido conforme a la Ley que rige la organización y funcionamiento de esta Institución.

II. En cumplimiento a lo señalado en el punto 2 del orden del día, se procede a dar lectura al acta de la sesión 04/2017, por lo que una vez enterados de su contenido, la misma fue aprobada, procediéndose a su firma.

III. Siguiendo con el orden del día el Dr. José Ramiro Roel Paulín, Secretario Técnico de esta Comisión, procedió a informar a los integrantes del Consejo el contenido del informe anual de actividades 2017 de este Organismo, el cual contiene las diversas actividades que se efectuaron durante dicho año, en dicho documento se describen entre otras cosas las reuniones del Consejo Consultivo que se llevaron a cabo, el ejercicio presupuestal que se ejerció, la labor efectuada por la Unidad de Transparencia, así como la creación del Órgano Interno de Control y las diversas actividades interinstitucionales llevadas a cabo por la Presidencia de esta Comisión; posteriormente se desglosan las acciones preventivas que llevó a cabo este Organismo referentes a todas las cuestiones relativas a difusión y capacitación en materia de derechos humanos, de las que se obtuvo como resultado que se capacitó a 40,877 personas; de la misma forma se hace referencia a los diversos cursos, talleres y conferencias que fueron brindadas por personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a los integrantes de esta Comisión; de igual manera se hace referencia a la difusión que se efectuó a través del programa de radio "la voz de tus derechos" que se transmite los sábados por la tarde por la frecuencia de radio UAT, programa en el que se trataron diversas temáticas relacionadas con los derechos humanos a través de los 48 programas, en los que estuvimos 1,410 minutos al aire.

Por otra parte se hace referencia a las medidas de protección y defensa, refiriéndose a todas aquellas actividades relacionadas con las asesorías, intervenciones, gestiones, expedientes de quejas radicados, su integración y resoluciones; en ese sentido es de señalarse que durante el ejercicio 2017 se atendieron 6,107 asuntos, de los cuales 5,125 se resolvieron mediante orientación y gestoría y los 982 restantes se radicaron

como procedimientos formales de queja; cabe hacer mención que de las 5,125 asesorías brindadas, 2,891 corresponden a naturaleza administrativa, 897 en materia penal, 361 familiar, 302 en materia educativa, 275 relacionadas con el área civil, 166 en materia laboral, 123 relacionadas con el área mercantil, entre otros; asimismo, se hace referencia a que en dicho ejercicio se atendieron 124 solicitudes de búsqueda y/o localización de personas reportadas como desaparecidas, de las cuales en contexto se desprende un total de 245 personas en esa situación; en cuanto a las autoridades y servidores públicos señalados como responsables en los expedientes formales de queja iniciados, se encuentra la Policía Estatal acreditable con 131, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios con 106, Escuelas Primarias 71, con 65 las Agencias del Ministerio Público del Procedimiento Penal Acusatorio y/o Unidades Generales de Investigación, Escuelas Secundarias con 49, Secretaría de Finanzas 47, Agencias del Ministerio Público Investigador 28, con 23 la Policía Investigadora, con 22 las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Nuevo Laredo, así como la Secretaría de Educación, entre otras autoridades.

En lo que respecta a los motivos que dieron origen a dichos expedientes se encuentra la inadecuada prestación del servicio público en materia de educación con 14, irregularidades en el procedimiento laboral 109, incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia 96, detención arbitraria 78, violación a los derechos del niño 71, con 57 amenazas, inejecución de resolución, sentencia o laudo 54, lesiones 37, robo 32, inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud con 26, entre otros motivos.

Durante la integración de dichos expedientes se emitieron 226 medidas cautelares y 178 propuestas conciliatorias dirigidas a diversas autoridades señaladas como responsables de diversos hechos violatorios de derechos humanos, lográndose con éstas diversos resultados en beneficio de la población tamaulipeca; en el rubro de programas especiales se habla de los asuntos educativos, se iniciaron 195 expedientes de queja en contra de diversas instancias relacionadas con la educación, expresándose en el informe los motivos que originaron el inicio de los mismos; en lo que respecta a la Coordinación para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes,

se llevaron a cabo diversas actividades en beneficio de este grupo de la sociedad; en otro rubro tocante a los asuntos penitenciarios, se desglosan las diversas actividades y acciones que se llevaron a cabo en beneficio de las personas que por una u otra situación se encuentran privadas de su libertad en los diferentes Centros de Ejecución de Sanciones del Estado; de igual manera se atendieron 1,656 personas en condición de migrantes que se encontraban en instalaciones de centros asistenciales, brindándose atención respecto a quejas, orientación y asesoría.

Por otra parte, en lo que respecta a resoluciones emitidas por esta Comisión, como se dijo con anterioridad 5,125 se resolvieron mediante orientación y gestoría, además de 300 improcedencias, 286 acuerdos de sobreseimiento, 156 acuerdos de no responsabilidad por no acreditarse violaciones a derechos humanos, 16 acuerdos de no responsabilidad por inexistencia del acto reclamado, 24 recomendaciones, 5 acumulaciones y 1 opinión, dando un total de 5,913 asuntos resueltos; en lo que respecta a las recomendaciones emitidas 7 fueron dirigidas a la Procuraduría General de Justicia del Estado, 6 a la Secretaría de Seguridad Pública, 2 a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y 1 a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado, la Coordinación General del Registro Civil, la Dirección General del Colegio "José Vásconcelos", la Dirección General del Instituto de Atención a Víctimas del Delito, el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, la Presidencia Municipal de Tampico y la Presidencia Municipal de Victoria; los motivos que originaron la emisión de dichas recomendaciones fueron dilación en la procuración de justicia con 7, discriminación 4, detención arbitraria 3, falta de fundamentación y motivación legal con 2 y con 1 inadecuada prestación de servicios en materia de agua, incumplimiento de la función pública en la administración de justicia, inejecución de resolución, sentencia o laudo, lesiones, negativa de asistencia a víctimas del delito, negativa injustificada de inscripción registral, tortura, violación y violación a los derechos de los niños.

En lo que respecta al estado en que se encuentran dichas recomendaciones, se describe que de las 24 emitidas, 21 se encuentran aceptadas, 11 cumplidas parcialmente, 2 en tiempo para recibir respuesta y 1 rechazada, destacándose que en el ejercicio 2017 además del

cumplimiento de diversos puntos de las recomendaciones emitidas durante el año, se cumplieron otros puntos resolutive de recomendaciones de años anteriores, dando un total de 70, destacándose diversas acciones obtenidas con motivo de su cumplimiento; lo anterior trajo consigo 44 recomendaciones cumplidas en su totalidad en dicho ejercicio.

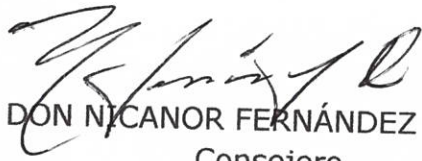
También se señalan los medios de impugnación interpuestos por parte de los quejosos, haciéndose referencia al recurso de queja, impugnación y reconsideración; por último contiene una síntesis de las recomendaciones, así como de los acuerdos de no responsabilidad, emitidos en 2017.

IV. Pasando al punto cuatro del orden del día referente a asuntos generales, el Secretario Técnico procede a hacer uso de la voz, señalando que el día 21 de enero de 2017 vence el periodo para el cual fue electo el Dr. José Martín García Martínez, como titular de la Presidencia de esta Comisión; así mismo, el día 25 de febrero del actual fenece el periodo para el cual fueron designados los integrantes de este H. Consejo, por lo cual se procede a hacer entrega de un reconocimiento al titular de la Presidencia de este Organismo, por todo el tiempo que permaneció en esta Institución, ejerciendo diversos cargos; de igual manera, se procede a hacer entrega de reconocimientos a cada uno de los integrantes de este H. Consejo por su invaluable apoyo prestado durante el periodo 2014-2018; además se entregó reconocimiento al Dr. José Humberto Cárdenas de la Plaza, Perito Médico adscrito a esta Comisión, con motivo del servicio que prestó durante el tiempo que perteneció a este Organismo, toda vez que está próximo a pensionarse.

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, en punto de las 16:30 horas.-Damos Fe.

DR. JOSÉ MARTÍN GARCÍA MARTÍNEZ
Presidente

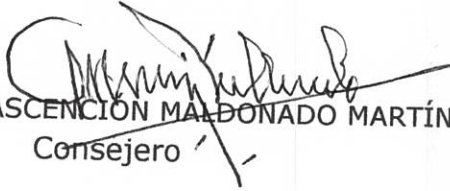
LIC. ROSALVA PÉREZ RIVERA
Consejera



DON NICANOR FERNÁNDEZ CABRERA
Consejero



ING. FERNANDO DE LEÓN GUZMÁN
Consejero



LIC. JOSÉ ASCENCIÓN MALDONADO MARTÍNEZ
Consejero



LIC. FÉLIX FERNANDO GARCÍA ORTEGÓN
Consejero

DRA. EDITH SANJUANITA CANTÚ DE LUNA
Consejera



DR. JOSÉ RAMIRO ROEL PAULÍN
Secretario Técnico

Hoja de firmas que corresponde al acta de la sesión ordinaria 01/2018 del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, celebrada el día 19 de enero de 2018, firmada en la sesión extraordinaria 01/2018, llevada a cabo el día 20 de febrero de 2018.